



FUNDACION TURISMO SOCIAL

INFORME DE RESULTADOS 2017

La Fundación Turismo Social nace como resultado de un proyecto de Cooperación Internacional entre la Fundación Norte Sur, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y el Ministerio de Educación Nacional – MEN, en el marco del Plan Nacional de Turismo Juvenil – PNTJ que ejecutaba el Ministerio, para promover inicialmente el Turismo Juvenil y los Albergues Turísticos Juveniles que apoyaba el Ministerio de Educación y Hostelling International.

Infortunadamente la Fundación se vio abocada a suspender sus actividades por la situación de seguridad que ha vivido el país los últimos años y que no brindaba las garantías para movilizar por vía terrestre a los jóvenes participantes de este programa.

No obstante ha sido voluntad de sus fundadores no liquidar la institución esperando que se presenten mejores circunstancias para reactivarla y poder contribuir al desarrollo social del país apoyando el deporte lúdico recreativo, el respeto y la protección del medio ambiente y el uso creativo del tiempo libre, como elementos de desarrollo integral del ser humano y de la sociedad, con vocación interactiva, pedagógica y formativa, donde el Turismo Social es un derecho de todos los ciudadanos tal y como lo indica el artículo 52 de la Constitución Política de Colombia.

Por tal motivo la Fundación Turismo Social a través de su Representante Legal a pesar de estar inactiva se ha mantenido al día en todas sus obligaciones fiscales y legales, realizando anualmente su Asamblea General Ordinaria, renovando el registro mercantil y presentando regularmente la Declaración de renta, custodiando sus activos en una bodega alquilada por la Fundación Norte Sur.

Conforme a la circunstancia anteriormente enunciada, la Fundación Turismo Social durante el año 2017 no recibió donaciones, ni tuvo ingresos de ninguna clase, no realizó ningún contrato, ni recibió ningún tipo de subsidio o aporte de ninguna persona natural o jurídica, pública ni privada.



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Dentro de sus proyectos está el de activarse en el presente año para promover la movilidad académica universitaria tanto nacional como Internacional y contribuir al proceso de internacionalización de las Universidades como una contribución tangible al desarrollo social y cultural del país, acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de las Naciones Unidas, facilitando la posibilidad de que jóvenes de bajos recursos de todo el país, puedan beneficiarse libremente y poder contextualizar sus conocimientos y complementar su formación en contextos interculturales y globalizados.

Es por esta razón que los miembros fundadores han decidido que la Institución cumpla cabalmente con todos los requisitos exigidos por la ley, como siempre se ha hecho desde su fundación, para mantener la Fundación Turismo Social en el Régimen Tributario Especial, haciendo respectivo el registro ante la DIAN.

Orlando Hernández González
Representante legal



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Nota 1. ENTIDAD REPORTANTE

La FUNDACION TURISMO SOCIAL con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., creada mediante Acta de Constitución del 1 de septiembre de 1997 e inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., el 23 de diciembre de 1999 bajo el número 00027624 del Libro 01 de las Entidades sin Ánimo de Lucro, es una entidad civil, sin ánimo de lucro, de utilidad común, de carácter No Gubernamental, fundamentada en principios democráticos y libres pensadores, con el objeto de promover la formación práctica y consolidación del Turismo Social y el Deporte Recreativo Lúdico como elementos de desarrollo integral del ser humano y de la sociedad.

Hipótesis de Negocio en Marcha



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, El Representante Legal de la FUNDACION Turismo Social evaluó la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que aunque está actualmente inactiva, seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones.

Nota 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL presenta sus estados financieros individuales de acuerdo con las Normas de Información financiera aceptadas en Colombia (NIIF), establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los Preparados de Información Financiera que conforman el grupo 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

Los estándares internacionales de información financiera tienen dos marcos de referencia aplicables: Uno para empresas de interés público, conocido NIIF plenas, y otro aplicable a empresas consideradas pequeñas y medianas o empresas de interés privado, conocido como NIIF para Pymes.

Tomando como base las características propias de LA FUNDACION TURISMO SOCIAL y teniendo en cuenta que:

- a) LA FUNDACION TURISMO SOCIAL no es emisora de instrumentos de pasivo o patrimonio en un mercado público, y por ende no está inscrita en el Registro Nacional de Valores y Emisores –RNVE-
- b) LA FUNDACION TURISMO SOCIAL no es una entidad de interés público de acuerdo con la Ley 819 de 2003 artículo 17, y según la definición son entidades que captan, manejan o administran recursos del público.
- c) LA FUNDACION TURISMO SOCIAL no es matriz o subordinada de una entidad nacional o extranjera, así mismo no realiza importaciones que representen más del 50% de las operaciones de compra.
- d) LA FUNDACION TURISMO SOCIAL, no tiene actualmente empleados directos
- e) LA FUNDACION TURISMO SOCIAL tiene activos no superiores a 30.000 SMLV

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL se encuentra clasificada en el Grupo 2 y por tanto debe aplicar el marco normativo NIIF para Pymes.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, se aplica la base de causación. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y/o externo, que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso y se adhieren a los comprobantes de contabilidad respectivos, haciendo posible su verificación.



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de algunos activos financieros que deben medirse por su valor razonable.

Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

Nota 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES MÁS REPRESENTATIVAS

Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la sección 11 de NIIF PYMES se clasifican como activos financieros medidos al valor razonable con cargo a resultados, activos financieros medidos al costo menos deterioro de valor y activos financieros medidos al costo amortizado.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable, y los activos financieros medidos al costo y al costo amortizado se incrementan por los costos de la transacción.

Los activos financieros clasificados como activos corrientes se miden por el importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir (neto del deterioro de valor) a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los activos financieros que correspondan con acciones ordinarias o preferenciales se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido su resultado en un rubro denominado “otras ganancias y pérdidas”, siempre que tales acciones coticen en bolsa o su valor razonable se puede medir fiablemente; en caso contrario se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, de conformidad con la sección 11, se clasifican en préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Entidad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al precio de la transacción en donde se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles. De igual manera, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Fundación incluyen cuentas por pagar y deudas por préstamos recibidos y otros conceptos que devengan intereses.



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Los instrumentos de deuda tales como obligaciones financieras se medirán posteriormente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de capacitaciones, consultorías y donaciones se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida, siempre que el importe del ingreso se pueda medir fiablemente, sea probable que se reciban los beneficios, el grado de realización de la transacción y los costos incurridos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva en el rubro denominado *ingresos financieros*.

Gastos Financieros por Préstamos y Operaciones de Endeudamiento

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado *gastos financieros*.

Impuesto a las Ganancias

El resultado por impuestos a las ganancias representa la suma del resultado por el impuesto corriente y por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta corriente para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes, a la fecha del informe.

El impuesto sobre la renta corriente relacionado con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio o en otros resultados integrales se reconoce en los Estados de Cambios en el Patrimonio o en los Estados de Resultados Integrales, respectivamente. La administración evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial en virtud del cual está sometido a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%, sin embargo, al invertir todos los excedentes en las actividades propias de su Objeto Social, la Fundación queda exenta del pago de impuestos, en virtud de las normas legales.

La estimación del pasivo por el impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 20%, por el método de la causación, sobre el mayor valor entre la renta presuntiva equivalente al 3.5% del



FUNDACION TURISMO SOCIAL

patrimonio fiscal del año anterior o la renta líquida fiscal. El activo o pasivo por impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales correspondientes. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida fiscal o exceso de renta presuntiva no utilizado.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades y equipos se reconocen como activos cuando se deriven de ellos beneficios económicos futuros y el costo puede ser medido fiablemente y se presentan a sus costos de adquisición, los cuales no exceden a sus importes recuperables a través de operaciones futuras, menos la depreciación acumulada.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo cuando se adquieren y se miden a su costo de adquisición, a medida que son utilizados, se transfieren al componente respectivo y se comienzan a depreciar al mes siguiente de su adquisición.

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidas de las cuentas de activo y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.



FUNDACION TURISMO SOCIAL

En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil	Método
Equipo de oficina	10 años	lineal
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años	lineal
Equipo de transporte	5 años	lineal

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados del período en que se incurre.

Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de la línea recta.

Deterioro del Valor de Activos No Financieros



FUNDACION TURISMO SOCIAL

En cada fecha sobre la que se informa, se revisa la propiedad, planta y equipo, intangibles e inversiones medidas al costo, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

La Entidad evalúa en cada cierre de ejercicio si los activos financieros o grupos de activos financieros están deteriorados. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de préstamos y partidas a cobrar registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero (es decir, el tipo de interés efectivo computado en el momento de reconocimiento inicial). El valor en libros del activo se reduce a través de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado del ejercicio.

Si, en un periodo posterior, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede relacionarse objetivamente con un suceso ocurrido después de que el deterioro se reconociese, la pérdida por deterioro reconocida previamente se revierte. Cualquier reversión posterior de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados, hasta el límite de que el valor en libros del activo no supere su costo amortizado a la fecha de la reversión. En relación con los deudores y otras cuentas por cobrar, cuando hay evidencia objetiva de que la Entidad no va a poder cobrar las mismas, se realiza una corrección por deterioro sobre la base de los riesgos de insolvencia identificados.

Cuentas por Cobrar Derivadas de Actividades de Operación

La prestación de los servicios se realizan con condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia



FUNDACION TURISMO SOCIAL

objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por Pagar Derivadas de Actividades de Operación

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de cuentas por pagar comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otras ganancias o pérdidas.

Beneficios a los Empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos relacionados a los trabajadores de la entidad, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo.

El costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa se reconocen como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de pensiones; si el importe pagado excede a los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo y se reconocen como un gasto, a menos que se reconozcan como parte del costo de un activo.

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada.

Provisiones

Se reconoce un pasivo por provisión sólo cuando existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. El pasivo se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, se reconocerá un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando un tipo de interés antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se registra como un gasto financiero.

Las provisiones para contingencias laborales, legales y fiscales, de contratos con terceros u otras, según las circunstancias, se estiman y registran con base en la opinión de los asesores legales, las cuales se consideran probables y razonablemente cuantificables.

Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Compañía revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Entidad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se consideran equivalentes al efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor cuyo vencimiento máximo es de tres meses desde la fecha de adquisición y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

El efectivo y los depósitos a corto plazo en el estado de situación financiera comprenden el efectivo en bancos y en caja y los depósitos a corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos.

Para los propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de estos comprenden el efectivo y los equivalentes de efectivo según se definió anteriormente, neto de sobregiros bancarios pendientes.

Moneda Funcional

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Clasificación de partidas en corrientes y no Corrientes

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera según su clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo o pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, se espera pagarlo, o se pretende consumirlo, en giro normal del negocio.
- Se espera realizar el activo o pagar el pasivo, dentro de los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa, o
- El activo se trate de efectivo y equivalentes al efectivo.

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL clasifica el resto de sus activos y pasivos, como no corrientes.

Patrimonio

Se mide al valor del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Nota 3.1 JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS IMPORTANTES AL MOMENTO DE ESTIMAR PARTIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF PYMES requiere la elaboración y consideración por parte de la administración, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

LA FUNDACION TURISMO SOCIAL ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Entidad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Nota 3.2 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA BASADAS EN NIIF PYMES

El decreto 2420 de 2015 estableció para las empresas pertenecientes al grupo II la aplicación de las NIIF para PYMES versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para PYMES es obligatoria para periodos que inicien a partir de enero 1 de 2017, sin embargo su aplicación anticipada es permitida. Pore el periodo 2017 la compañía ha utilizado la versión 2015 de la NIIF para PYMES.

Los principales cambios entre la versión 2009 y la versión 2015 de la NIIF para PYMES se describen a continuación:

Sección 1- Pequeñas y Medianas Empresas

- Se aclara que por el hecho que una entidad mantenga activos en calidad de fiduciaria, para un amplio grupo de terceros, no la hace automáticamente una entidad con obligación pública de rendir cuentas.

Sección 2- Conceptos y Principios Generales

- Se aclara el término *costo o esfuerzo desproporcionado*

Sección 4- Estado de Situación Financiera

- Las propiedades de inversión medidas por el método del costo menos depreciación y deterioro acumulado, ya no se presentan como un componente de Propiedades, planta y equipos, (PPYE) sino que se presentan directamente en el estado de situación financiera como un componente separado (4.2).



FUNDACION TURISMO SOCIAL

- Se elimina el requerimiento de presentar una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y final de cada periodo (4.12 a iv)

Sección 5- Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

- Se adiciona otro elemento en la presentación del Otro Resultado Integral y es el relacionado con cambios en el superávit de revaluación para las propiedades, planta y equipo medidos de acuerdo con el modelo de revaluación (5.4 iv).
- Se aclara que el importe a presentar como resultado por operaciones discontinuadas, incluye cualquier importe por deterioro de valor relacionada con la operación discontinuada (5.5 e ii).
- Se adiciona un requerimiento de presentación del Otro Resultado Integral, y es el relacionado con separar las partidas del ORI que pueden reclasificarse al estado de resultados de aquellas que no pueden reclasificarse (5.5 g).

Sección 6- Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

- Se aclara la información que se debe presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Sección 10- Políticas Contables, Estimaciones y Errores

- Cambios ocasionados por permitir el método de la revaluación para PPYE

Sección 11- Instrumentos Financieros Básicos

- Se adiciona la palabra "costo o esfuerzo desproporcionado" al momento de realizar la medición de las inversiones en instrumentos de patrimonio al valor razonable (11.4, 11.14 c, 11.32 y 11.44).
- Aclaración del alcance de la Sección 11 frente a otras secciones de NIIF PYMES (11.7 b,c y e, f.)
- Aclaración de la aplicación de los criterios de instrumentos financieros a los acuerdos de préstamo simples (11.9-11.9B, 11.11 y (e)).
- Aclaración de cuando se constituye una operación de financiación (11.13, 11.14 (a) y 11.15).
- Aclaración de la orientación sobre la medición del valor razonable, cuando la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo vinculante de venta (11.27).

Sección 16- Propiedades de Inversión

- Cambios relacionados con la presentación en los estados financieros de las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación y deterioro de valor acumulado

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

- Alineación del texto con la NIC 16, relacionado con la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento y reparación como propiedades, planta y equipo o inventario (17.5).
- Adición de la opción para utilizar el modelo de revaluación (17.15-17.15D, 17.31 (e) (iv) y 17.33).

Sección 18- Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

- Modificación de exigir que si la vida útil del crédito mercantil (plusvalía) u otro activo intangible no se puede establecer de forma fiable, la vida útil se determina con base en mejor estimación de la gerencia, pero no podrá exceder de diez años (18.20).



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Sección 20- Arrendamientos

- Modificación para incluir contratos de arrendamiento con una tasa de interés variable vinculado al mercado (20.1 (e)).
- Aclaración de que sólo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan los derechos de capacidad y take-or-pay contratos son, en sustancia, arrendamientos (20.3).

Sección 22- Pasivos y Patrimonio

- Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).
- Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (22.8 y 22.15A a 22.15C).
- Adición del término "costo o esfuerzo desproporcionado" como requisito para medir la obligación de pagar o no en efectivo la distribución en el valor razonable de los activos no monetarios a ser distribuido y aclarar la orientación sobre la contabilización de la liquidación del dividendo a pagar (22.18-22.18A y 22.20).

Sección 26- Pagos Basados en Acciones

- Alineación del alcance y las definiciones con la NIIF 2 Pagos basados en acciones para aclarar que el pago basado en acciones operaciones con instrumentos de renta variable de otro grupo entidades están en el alcance de la Sección 26 (26.1-26.1A).
- Aclaración de que la sección 26 se aplica a todos los pagos basados en acciones, en las operaciones en la que el pago parece ser menor al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o del pasivo incurrido (26.1B y 26.17).
- Aclaración del tratamiento contable de las condiciones y modificaciones a las concesiones de instrumentos de patrimonio (26.9, 26.12).

Sección 27- Deterioro del Valor de los Activos Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción (27.1-f).

- Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11

Sección 28- Beneficios a los Empleados



FUNDACION TURISMO SOCIAL

- Aclaración de la aplicación de los requisitos de contabilidad del párrafo 28.23 para otros beneficios a largo plazo (28.30).
- Eliminación del requisito de revelar la política de beneficios por terminación (28.43).

Sección 29- Impuestos a las Ganancias

- La alineación de los principios fundamentales de la Sección 29 con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias para el reconocimiento y medición del impuesto diferido, para que sea consistente con los demás requisitos establecidos en la NIIF para las PYMES.
- Adición de un costo o esfuerzo desproporcionado relacionado con la obligación de compensar los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias (29.37 y 29.41).

Sección 30- Conversión de la Moneda Extranjera

- Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (30.1).

Sección 34- Actividades Especiales

- La eliminación del requisito de revelar información comparativa para la conciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos (34.7 (c)).
- Alineación de requisitos de reconocimiento y medición para la exploración y evaluación de activos con la NIIF 6 (34.11-34.11f)

Sección 35- Transición a la NIIF para PYMES

- La incorporación de una opción de permitir que se use la Sección 35 más de una vez—sobre la base de las modificaciones de la NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera de las Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011 (véanse los párrafos 35.2 y 35.12A).
- Adición de una excepción a la aplicación retroactiva de las NIIF para las PYMES para préstamos del gobierno que existen en la fecha de transición (35.9 f).
- Adición de una opción para permitir el uso de una medición al valor razonable como el costo atribuido (35.10).
- La incorporación de una opción para permitir que una entidad use el importe en libros según los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) anteriores de partidas de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en operaciones sujetas a regulación de tasas—sobre la base de las modificaciones a la NIIF 1 de Mejoras a las NIIF (35.10 (m)).

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A DICIEMBRE 2017

Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 4



FUNDACION TURISMO SOCIAL

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	AÑO 2017
Caja General	0
Bancos Nacionales Cuentas Corrientes	0

TOTAL	0

El efectivo incluye los depósitos en cuentas bancarias y valores de inmediata realización y se reconocen a su valor razonable, los valores de este rubro se encuentran compuestos por partidas depositadas en entidades financieras autorizadas en Colombia.

Nota 5. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

NOTA 5

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	AÑO 2017
Equipo de Oficina	0
Equipo de Computación y Comunicación	0
Depreciación Acumulada	

TOTAL	0

Nota 6. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 6

NOTA 7

OTROS ACTIVOS

	AÑO 2017
DIRECTORIO FUENTES COOPERACION	14,500,000
DIPLOMADO COOPERACION INTERNACIONA	20,000,000
DIPLOMADO FORMULACION DE PROYECTOS	20,000,000
CENTRO DE DOCUMENTACION	28,729,503
ESPECIALIZACION Y MAESTRIA C.I.	120,000,000
TRADER	15,000,000
TOTAL	218,229,503

Los intangibles mantenidos por la entidad corresponden a programas sobre los cuales brinda capacitaciones y consultorías y generan beneficios económicos a la entidad.

Nota 7. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden por el valor de adquisición y posteriormente se reconocen por su valor razonable, siempre que este pueda determinarse de forma fiable. Si no es posible su determinación, entonces se mantiene por su costo menos cualquier pérdida por deterioro que pudiera experimentar dicho instrumento financiero.

NOTA 7

NOTA 8

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

	AÑO 2017
Club de ejecutivos	4,000,000
TOTAL	4,000,000

Nota 8. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

LA FUNDACION, dada su política financiera conservadora, cuenta con una situación de liquidez sólida, lo que permite cumplir sus obligaciones con sus múltiples proveedores sin mayores inconvenientes.

NOTA 8

NOTA 10

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

	AÑO 2017
Honorarios	7,470,788
Servicios Técnicos	0
Arrendamientos	27,519,231
Servicios	1,733,147
TOTAL	36,723,166

Nota 9. PATRIMONIO

El patrimonio incluye el capital social de la entidad, las reservas, ajustes en el patrimonio y excedentes o déficits del ejercicio.

Nota 10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS SE DEBE EXPLICAR QUE ESTA INACTIVA

NOTA 16

INGRESOS

	AÑO 2017
Actividades de capacitacion	110,310,925
Actividades conexas	52,149,289
Otros ingresos	26,976,590
TOTAL	189,436,804



FUNDACION TURISMO SOCIAL

Los ingresos de la entidad están generados por el desarrollo de programas de capacitación en el área de desarrollo social y fortalecimiento institucional de Entidades sin ánimo de Lucro.

Nota 11. GASTOS DE OPERACIÓN SE DEBE EXPLICAR QUE ESTA INACTIVA

NOTA 11

NOTA 17	AÑO 2017
GASTOS DE ADMINISTRACION	
Gastos de Personal	21,675,104
Honorarios	10,436,000
Impuestos	766,500
Seguros	282,259
Arrendamientos	17,665,621
Servicios	8,445,555
Mantenimiento y reparaciones	3,142,488
Adecuación e instalaciones	1,461,000
Gastos de viaje	3,959,056
Diversos	4,227,908
TOTAL	72,061,491

Nota 12. RESULTADO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

La Fundación Norte Sur es un contribuyente del impuesto de renta y complementarios conforme al Régimen Tributario Especial en virtud del cual está sometido a este impuesto sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa única del 20%, sin embargo, al invertir todos los excedentes en las actividades propias de su Objeto Social, la Fundación queda exenta del pago de impuestos, en virtud de las normas legales.

El excedente de la entidad para el año 2017 después de impuesto a las ganancias corriente y diferido de \$89.843.824 el cual será reinvertido para el año 2018 en el desarrollo de su objeto social, conforme lo establecido por la Ley.

Nota 13. REINVERSION DE EXCEDENTES SE DEBE EXPLICAR QUE ESTA INACTIVA



FUNDACION TURISMO SOCIAL

La Fundación Turismo Social reinvierte sus excedentes en cumplimiento de su objeto social conforme a lo establecido en la ley.

Nota 14. HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados en sesión ordinaria de Asamblea General de fecha 23 de febrero de 2018.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos

ORLANDO HERNANDEZ GONZALEZ

Representante Legal

C.C. 19.368.803